



**ORDENANZA N° 125/2008**

**VISTO:**

La Ordenanza N° 60/08 de fecha 19 de junio de 2.008 y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se le otorga un subsidio a Escuela N° 1-105 Lindor Castillo del Distrito la Arboleda destinado a la compra de un equipo de audio para dicho establecimiento.

Que en la mencionada Ordenanza N° 60/08 en su Artículo 1° mencionaba que dicho subsidio era otorgado en la persona de la Directora en su momento Sra. Claudia Villegas, la cual se encontraba y se encuentra en estos momentos con licencia por razones de salud motivo por el cual no se puede hacer efectivo dicho subsidio.

Que a la fecha se encuentra la Sra. Alba Cordero, Directora a cargo de la de la Escuela N° 1-105 Lindor Castillo de Tupungato.

Que resulta necesaria la modificación de dicha norma legal, para que la Escuela Lindor Castillo pueda acceder a dicho subsidio, que en su momento era destinado a la compra de audio y que debido al tiempo transcurrido se gestionó la adquisición del mismo a través de otra donación.

Que dicho subsidio en estos momentos estaría destinado a la compra de materiales de pintura para el establecimiento escolar.

**Por ello y en uso de sus facultades**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO**

**ORDENA**

**ARTICULO 1):** Modifíquese la Ordenanza N° 60/08 en su Artículo 1° el cual quedará redactado de la siguiente forma:

***ARTICULO 1):** Otórguese un subsidio de \$1.500.- (PESOS MIL QUINIENTOS) a la Escuela N° 1-105 Lindor Castillo del Distrito La Arboleda, con domicilio en calle Antonio Iriarte s/n de Tupungato, en la persona de su Directora Sra. ALBA PAULA M. CORDERO D.N.I N° 18.516.068, los que serán destinados a la compra de materiales de pintura necesarios para dicha institución.*

**ARTICULO 2):** Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil ocho.

  
MARCELA G. BIGOLOTTI  
SECRETARIA H.C.D.  
TUPUNGATO

  
HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE - TUPUNGATO

  
NELLY VELARDE  
PRESIDENTE  
H.C.D. TUPUNGATO  
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO  
MESA DE ENTRADAS

Remulgada según Decreto N° .....  
De fecha .....

Presentado: 30 ..... / 09 ..... / 08 .....  
Hora: 10.30.00 ..... Expte. N° .....  
Escrito de ..... fs. con .....  
Se Adjunta .....  
Recibido por: 